DIRECCIÓN: CR 27A 63 B 07
MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ
CONTACTO: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA

CLIENTE: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
CC/NIT: 899999333-7
RESPONSABLE DE PAGO: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
DESTINATARIO DE MERCANCIA: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Factura Electrónica de Venta Nº: BSPU3080296
Fecha de Factura: 2026-04-16 a las 19:10:43
Moneda: COP
Condición de Pago: Pago a 30 Días

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Digite el siguiente referente en caso de pago electrónico
3080296-98

FECHA LIMITE DE PAGO		
DÍA	MES	AÑO
16	05	2026

700 Facturación Otros Servicios Telecomunicaciones

TRM
1,00

CUFE: 7c4f0576011 6af9582574 0c4def8afa4a7c719750 40b9341fa9a0031caa247c8f75e0d4036ad97a71b0418351a82c3b

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VR.UNIT	DCTO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
Servicio de Telefonía IP para la Entidad	1	UN	458,516	0	458.516	19.00%	87,118
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	202,260	0	202.260	19.00%	38,429
SD-WAN UPI BOSA	1	UN	5,546,632	0	5.546.632	19.00%	1,053,860
Servicio de Telefonía IP para la Entidad	1	UN	183,406	0	183.406	19.00%	34,847
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	606,781	0	606.781	19.00%	115,288
SD-WAN UPI CASA BELEN	1	UN	3,087,740	0	3.087.740	19.00%	586,671
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	303,391	0	303.391	19.00%	57,644
SD-WAN UPI EL EDEN	1	UN	3,074,775	0	3.074.775	19.00%	584,207
Servicio de Telefonía IP para la Entidad	1	UN	45,852	0	45.852	19.00%	8,712
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	202,260	0	202.260	19.00%	38,429
SD-WAN UPI LA 27	1	UN	3,087,740	0	3.087.740	19.00%	586,671
Servicio de Telefonía IP para la Entidad	1	UN	137,555	0	137.555	19.00%	26,135
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	252,826	0	252.826	19.00%	48,037
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	303,391	0	303.391	19.00%	57,644
SD-WAN UPI LA FLORIDA	1	UN	4,397,367	0	4.397.367	19.00%	835,500
Servicio de Telefonía IP para la Entidad	1	UN	183,406	0	183.406	19.00%	34,847
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	606,781	0	606.781	19.00%	115,288
SD-WAN UPI LUNA PARK	1	UN	2,915,269	0	2.915.269	19.00%	553,901
Servicio de Telefonía IP para la Entidad	1	UN	91,703	0	91.703	19.00%	17,424

Pedido Nº: 0000797694
Contrato: 899999333
Observaciones:
ID: 2054 - periodo marzo 2026. ya aplicados descuentos por penalidad SLA. incluido impuesto al consumo 4% sobre troncal movil
Ejec de contacto: Zully Marcela Martinez Rojas

Total Valor Bruto	$	130.530.110,00
Total Descuento	$	0,00
IVA Total	$	23.553.084,00
Impuesto al consumo	$	48.461,00
Sub Total	$	154.131.655,00
Retenciones Industria y Comercio	$	0,00
Retención en la Fuente	$	0.00
Estampillas Total	$	0,00
Impuesto de Timbre	$	0.00
Descuento Anticipo	$	0.00
Total a Pagar	**$**	**154.131.655,00**

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S-A / NIT 900.092.385-9 / Cra. 16 No 11A Sur código postal 050022/ Sede principal Los Balsos Medellín-Colombia/ SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autoriza DIAN 18764096364881, Fecha: 2025-07-31 hasta 2027-01-31, Prefijo BSPU, Factura 3020982 al 3999999.Factura Electrónica de Venta Nº: BSPU3080296

El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
CC/NIT: 899999333-7
Factura Electrónica de Venta Nº: BSPU3080296
Fecha de pago oportuno: 16 de mayo de 2026

Total $154.131.655,00

FACTURACIÓN SERVICIOS TELECOMUNICACIONES

700 Facturación Otros Servicios Telecomunicaciones

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor.

(415)7707316037005(8020)0308029698(3900)0154131655(96)20260516
PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

DIRECCIÓN: CR 27A 63 B 07
MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ
CONTACTO: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA

CLIENTE: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
CC/NIT: 899999333-7
RESPONSABLE DE PAGO: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
DESTINATARIO DE MERCANCIA: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Factura Electrónica de Venta Nº: BSPU3080296
Fecha de Factura: 2026-04-16 a las 19:10:43
Moneda: COP
Condición de Pago: Pago a 30 Días

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Digite el siguiente referente en caso de pago electrónico
3080296-98

FECHA LIMITE DE PAGO		
DÍA	MES	AÑO
16	05	2026

700 Facturación Otros Servicios Telecomunicaciones

TRM 1,00

CUFE: 7c4f05760116af9582574 0c4deef8afa4a7c719750409b9341fa9a0031caa247c8f75e0d4036ad97a71b0418351a82c3b

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VR.UNIT	DCTO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	151,695	0	151.695	19.00%	28,822
SD-WAN UPI OASIS	1	UN	4,326,409	0	4.326.409	19.00%	822,018
Servicio de Telefonía IP para la Entidad	1	UN	137,555	0	137.555	19.00%	26,135
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	202,260	0	202.260	19.00%	38,429
SD-WAN UPI PERDOMO	1	UN	4,986,520	0	4.986.520	19.00%	947,439
Servicio de Telefonía IP para la Entidad	1	UN	320,961	0	320.961	19.00%	60,983
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	455,086	0	455.086	19.00%	86,466
SD-WAN UPI SANTA LUCIA	1	UN	4,326,409	0	4.326.409	19.00%	822,018
Servicio de Telefonía IP para la Entidad	1	UN	137,555	0	137.555	19.00%	26,135
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	252,826	0	252.826	19.00%	48,037
SD-WAN UPI SERVITA	1	UN	3,334,518	0	3.334.518	19.00%	633,558
Servicio de Telefonía IP para la Entidad	1	UN	137,555	0	137.555	19.00%	26,135
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	252,826	0	252.826	19.00%	48,037
SD-WAN SEDE ADMINISTRATIVA DISTRITO JOVE	1	UN	5,301,374	0	5.301.374	19.00%	1,007,261
Servicio internet básico para aula móvil	1	UN	2,121,313	0	2.121.313	19.00%	403,049
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	50,565	0	50.565	19.00%	9,607
SD-WAN COMEDOR ARBORIZADORA ALTA	1	UN	2,915,269	0	2.915.269	19.00%	553,901
Servicio de Telefonía IP para la Entidad	1	UN	45,852	0	45.852	19.00%	8,712
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	50,565	0	50.565	19.00%	9,607

Pedido Nº: 0000797694
Contrato: 899999333
Observaciones:
ID: 2054 - periodo marzo 2026. ya aplicados descuentos por penalidad SLA. incluido impuesto al consumo 4% sobre troncal movil
Ejec de contacto: Zully Marcela Martinez Rojas

Total Valor Bruto	$	130.530.110,00
Total Descuento	$	0,00
IVA Total	$	23.553.084,00
Impuesto al consumo	$	48.461,00
Sub Total	$	154.131.655,00
Retenciones Industria y Comercio	$	0,00
Retención en la Fuente	$	0.00
Estampillas Total	$	0,00
Impuesto de Timbre	$	0.00
Descuento Anticipo	$	0.00
Total a Pagar	**$**	**154.131.655,00**

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S-A / NIT 900.092.385-9 / Cra. 16 No 11A Sur código postal 050022/ Sede principal Los Balsos Medellín-Colombia/ SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autoriza DIAN 18764096364881, Fecha: 2025-07-31 hasta 2027-01-31, Prefijo BSPU, Factura 3020982 al 3999999.Factura Electrónica de Venta Nº: BSPU3080296

El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
CC/NIT: 899999333-7
Factura Electrónica de Venta Nº: BSPU3080296
Fecha de pago oportuno: 16 de mayo de 2026

Total $154.131.655,00

FACTURACIÓN SERVICIOS TELECOMUNICACIONES

700 Facturación Otros Servicios Telecomunicaciones

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor.

(415)7707316037005(8020)0308029698(3900)0154131655(96)20260516
PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

DIRECCIÓN: CR 27A 63 B 07
MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ
CONTACTO: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA

CLIENTE: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
CC/NIT: 899999333-7
RESPONSABLE DE PAGO: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
DESTINATARIO DE MERCANCIA: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Factura Electrónica de Venta Nº: BSPU3080296
Fecha de Factura: 2026-04-16 a las 19:10:43
Moneda: COP
Condición de Pago: Pago a 30 Días

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Digite el siguiente referente en caso de pago electrónico
3080296-98

FECHA LIMITE DE PAGO		
DÍA	MES	AÑO
16	05	2026

700 Facturación Otros Servicios Telecomunicaciones

TRM 1,00

CUFE: 7c4f05760116af9582574 0c4deef8afa4a7c719750409b9341fa9a0031caa247c8f75e0d4036ad97a71b0418351a82c3b

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VR.UNIT	DCTO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
SD-WAN CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLO	1	UN	4,326,409	0	4.326.409	19.00%	822,018
Servicio de Telefonía IP para la Entidad	1	UN	137,555	0	137.555	19.00%	26,135
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	252,826	0	252.826	19.00%	48,037
SD-WAN EL CASTILLO	1	UN	2,915,269	0	2.915.269	19.00%	553,901
Servicio de Telefonía IP para la Entidad	1	UN	45,852	0	45.852	19.00%	8,712
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	455,086	0	455.086	19.00%	86,466
SD-WAN LA VICTORIA	1	UN	2,803,423	0	2.803.423	19.00%	532,650
Servicio de Telefonía IP para la Entidad	1	UN	45,852	0	45.852	19.00%	8,712
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	151,695	0	151.695	19.00%	28,822
SD-WAN SAN BLAS	1	UN	4,153,353	0	4.153.353	19.00%	789,137
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	202,260	0	202.260	19.00%	38,429
SD-WAN SAN FRANCISCO	1	UN	3,247,247	0	3.247.247	19.00%	616,977
Servicio de Telefonía IP para la Entidad	1	UN	45,852	0	45.852	19.00%	8,712
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	202,260	0	202.260	19.00%	38,429
SD-WAN SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 15	1	UN	6,521,598	0	6.521.598	19.00%	1,239,104
Servicio de Telefonía IP para la Entidad	1	UN	641,922	0	641.922	19.00%	121,965
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	505,651	0	505.651	19.00%	96,074
SD-WAN SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 61	1	UN	18,884,936	0	18.884.936	19.00%	3,588,138
Servicio de Telefonía IP para la Entidad	1	UN	1,283,844	0	1.283.844	19.00%	243,930

Pedido Nº: 0000797694
Contrato: 899999333
Observaciones:
ID: 2054 - periodo marzo 2026. ya aplicados descuentos por penalidad SLA. incluido impuesto al consumo 4% sobre troncal movil
Ejec de contacto: Zully Marcela Martinez Rojas

Total Valor Bruto	$	130.530.110,00
Total Descuento	$	0,00
IVA Total	$	23.553.084,00
Impuesto al consumo	$	48.461,00
Sub Total	$	154.131.655,00
Retenciones Industria y Comercio	$	0,00
Retención en la Fuente	$	0.00
Estampillas Total	$	0,00
Impuesto de Timbre	$	0.00
Descuento Anticipo	$	0.00
Total a Pagar	**$**	**154.131.655,00**

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S-A / NIT 900.092.385-9 / Cra. 16 No 11A Sur código postal 050022/ Sede principal Los Balsos Medellín-Colombia/ SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autoriza DIAN 18764096364881, Fecha: 2025-07-31 hasta 2027-01-31, Prefijo BSPU, Factura 3020982 al 3999999.Factura Electrónica de Venta Nº: BSPU3080296

El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
CC/NIT: 899999333-7
Factura Electrónica de Venta Nº: BSPU3080296
Fecha de pago oportuno: 16 de mayo de 2026

Total $154.131.655,00

FACTURACIÓN SERVICIOS TELECOMUNICACIONES

700 Facturación Otros Servicios Telecomunicaciones

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor.

(415)7707316037005(8020)0308029698(3900)0154131655(96)20260516
PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

DIRECCIÓN: CR 27A 63 B 07
MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ
CONTACTO: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA

CLIENTE: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
CC/NIT: 899999333-7
RESPONSABLE DE PAGO: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
DESTINATARIO DE MERCANCIA: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Factura Electrónica de Venta Nº: BSPU3080296
Fecha de Factura: 2026-04-16 a las 19:10:43
Moneda: COP
Condición de Pago: Pago a 30 Días

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Digite el siguiente referente en caso de pago electrónico
3080296-98

FECHA LIMITE DE PAGO
DÍA 16 MES 05 AÑO 2026

700 Facturación Otros Servicios Telecomunicaciones

TRM 1,00

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VR.UNIT	DCTO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	353,956	0	353.956	19.00%	67,252
FortiEDR SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 63	1	UN	2,188,838	0	2.188.838	0%	0
Fortimail SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 63	1	UN	2,188,838	0	2.188.838	0%	0
SD-WAN SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 63	1	UN	18,884,935	0	18.884.935	19.00%	3,588,138
Servicio de Telefonía IP para la Entidad	1	UN	1,192,141	0	1.192.141	19.00%	226,507
Servicio de Telefonía IP para la Entidad	1	UN	1,211,519	0	1.211.519	19.00%	230,189
Seguridad web Forti WAF SEDE ADMINISTRAT	1	UN	2,188,838	0	2.188.838	0%	0
Servicio conectividad inalámbrico Wifi F	1	UN	303,391	0	303.391	19.00%	57,644

CUFE: 7c4f0576011 6af9582574 0c4deef8afa4a7c719750 40b9341fa9a0031caa247c8f75e0d4036ad97a71b0418351a82c3b

Pedido Nº: 0000797694
Contrato: 899999333
Observaciones:
ID: 2054 - periodo marzo 2026. ya aplicados descuentos por penalidad SLA. incluido impuesto al consumo 4% sobre troncal movil
Ejec de contacto: Zully Marcela Martinez Rojas

Total Valor Bruto	$	130.530.110,00
Total Descuento	$	0,00
IVA Total	$	23.553.084,00
Impuesto al consumo	$	48.461,00
Sub Total	$	154.131.655,00
Retenciones Industria y Comercio	$	0,00
Retención en la Fuente	$	0.00
Estampillas Total	$	0,00
Impuesto de Timbre	$	0.00
Descuento Anticipo	$	0.00
Total a Pagar	**$**	**154.131.655,00**

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S-A / NIT 900.092.385-9 / Cra. 16 No 11A Sur código postal 050022/ Sede principal Los Balsos Medellín-Colombia/ SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autoriza DIAN 18764096364881, Fecha: 2025-07-31 hasta 2027-01-31, Prefijo BSPU, Factura 3020982 al 3999999.Factura Electrónica de Venta Nº: BSPU3080296

El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
CC/NIT: 899999333-7
Factura Electrónica de Venta Nº: BSPU3080296
Fecha de pago oportuno: 16 de mayo de 2026

Total $154.131.655,00

FACTURACIÓN SERVICIOS TELECOMUNICACIONES

700 Facturación Otros Servicios Telecomunicaciones

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor.

(415)7707316037005(8020)0308029698(3900)0154131655(96)20260516
PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

Paga tu factura fácil y seguro en https://transacciones.tigo.com.co/servicios/sap ó tigo.co/factura

Medios de Pago: Presenciales Bancolombia, Bbva, Davivienda, Bogotá, ScotiaBank, Cfa, Coopenessa, Gana, Apostar, Susuerte, Exito, Carulla, Jumbo, Surtimax, Home Art, Olímpica, Consumo, Mercaldas, Efecty, Supergiros, Baloto, Puntored, Reval, Pagafácil, Ptm, Pagatodo, MovilRed, FullCarga, Tiendas TIGO.

Tiendas más cercanas
Miguel de Aguinaga Cr 52 # 53-35. C.P.50010 Premium Plaza CL 29 #49g – Local 1107 y 110 Torre Sur Piso 1 C.P. 50011

FABRICANTE DE SOFTWARE: COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S • NIT: 900646251 • SOFTWARE: INVOWAY • FABRICANTE DEL SOFTWARE: INVOWAY

Si el estado de tu cuenta presenta mora, se verá detallada en esta factura. Te invitamos a realizar el pago que tienes pendiente. Si pasados 20 días calendario después de recibida esta factura, reportaremos tu estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará tu historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la ley 1266 de diciembre de 2008 (Ley de Habeas Data).

- Te recordamos la importancia de mantener al día el pago de tus servicios para evitar la suspensión o corte de éstos, además de la generación de intereses por mora y el reporte a centrales de riesgo.
- Si tienes una queja con tu factura realízalo antes de la fecha de pago y sólo cancela los valores facturados que no sean objeto de reclamación.
- Conoce el detalle de tus llamadas locales ingresando a micuenta.tigo.com.co
- UNE TELCO, operador autorizado para la prestación del servicio de televisión por suscripción.

Medios de atención: Líneas de atención al cliente: 01 8000 42 22 22 o 118, desde un celular Tigo marcando el *300 - Chat Tigo.co/chat - Facebook.com/TigoCol y tiendas Tigo.

Las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control:
SIC: Superintendencia de industria y comercio. Línea gratuita 018000910165. Carrera 13 No. 27-00. Código postal 110311, Bogotá D.C. - Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co

A partir del 01 de enero de 2018 existe un nuevo Régimen de Protección de tus derechos, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017 podrás consultarla en nuestro portal web.

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: 1724-2025	NUMERO DE INFORME: Informe No. 9 – Mes de MARZO DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATISTA: UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	**Documento de Identidad o NIT:** 900092385-9
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CON TECNOLOGÍA SDWANWIFI Y TELEFONIA IP PARA LAS SEDES DEL IDIPRON.	
VALOR TOTAL INICIAL: $ 1.542.240.000 (MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE), Incluido el IVA del 19%.	
PLAZO INICIAL: Para la ejecución del contrato es de **NUEVE (9) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución del mismo. Hasta el **30 de marzo del 2026.**	
VALOR DEL PSEP PARCIAL: $ 154.131.655 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE), Incluido el IVA del 19%. e impuesto al consumo 4%	
MODIFICACION 1: **ADICIÓN**: Mediante el Certificado de Registro Presupuestal **No. 1030,** correspondiente al Fondo 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO, se efectúa una adición al Contrato **No. 1724–2025** por la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS OCHO M/CTE **($42.101.908).** Con esta adicción, el valor total, actualizado del contrato asciende a MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE **($1.584.341.908)** incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar. **PRORROGA:** Se establece como nueva fecha de terminación del contrato el día treinta (30) de abril de 2026.	
SALDO POR EJECUTAR: $ 188.588.345 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE), Incluido el IVA del 19%. e impuesto al consumo 4%	
FECHA DE INICIO: 1/07/2025	**FECHA DE TERMINACION: 30/04/2026**

GARANTIAS CONTRACTUALES

AMPARO	DESDE	HASTA
1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/06/2025	30/10/2026
2. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	26/06/2025	26/04/2029
3. CALIDAD DEL SERVICIO	26/06/2025	30/10/2026

SUPERVISOR / INTERVENTOR (ES): ANDREA CAROLINA CRUZ OMAÑA

CARGO DEL SUPERVISOR /DEPENDENCIA: JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)
1	Garantizar la continuidad de los servicios durante el aprovisionamiento, configuración, puesta en marcha de la solución, en los tiempos estipulados, para evitar traumatismos en la misionalidad de la entidad.	Se adjunta informe de gestión con resumen de los eventos del periodo	MAR 26 TIGO UNE - IIDIPRON - INFORME DE GESTION SOLUCION WIFI - WAF - VOZ.PDF
2	Garantizar la instalación, configuración y puesta en marcha de todos los equipos previstos para la implementación de la solución en un plazo no mayor a (60) días, una vez suscrita el acta de inicio por parte del supervisor del contrato y el contratista, tiempo en el cual el contratista deberá garantizar el normal funcionamiento del hardware y software requeridos, para la	ACTAS DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.	TIGO UNE Acta Entrega usuarios FORTIMANAGER - FORTIANALYZER - FORTIMAIL.pdf Acta Entrega Total servicios Internet y SDWAN.pdf Acta Entrega Total servicios Telefonia.pdf Acta Entrega servicios WAF, Fortimail.pdf

	conectividad y seguridad de la entidad. En todo caso, el contratista debe proporcionar durante el periodo de transición una solución alterna de comunicaciones de voz que garantice la continuidad del servicio. Asimismo, se debe garantizar una solución alterna durante el periodo de transición que garantice la continuidad del servicio de wifi.		Acta Entrega servicios EDR.pdf
3	Elaborar mensualmente un reporte dirigido al supervisor del contrato, el cual contendrá un resumen exhaustivo de las actividades realizadas en la herramienta ITSM del IDIPRON. Este informe incluirá estadísticas sobre la creación, atención, resolución y cierre de todos los casos registrados durante el periodo.	Se adjunta reporte con detalle de los tickets del periodo. Adicionalmente en el informe de gestión se dejan relacionadas consideraciones a tener en cuenta.	TIGO UNE - IDIPRON Reporte de disponibilidad MAR 26 .xlsx MAR 26 TIGO UNE - IIDIPRON - INFORME DE GESTION SOLUCION WIFI - WAF - VOZ.PDF
4	Garantizar dentro del plazo previsto para la instalación de nuevos equipos y/o programas requeridos para el cumplimiento y la ejecución del contrato, el correcto funcionamiento del servicio en condiciones normales de operación, sin que se afecte la prestación de sus servicios.	ACTAS DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.	TIGO UNE Acta Entrega usuarios FORTIMANAGER - FORTIANALYZER - FORTIMAIL.pdf Acta Entrega Total servicios Internet y SDWAN.pdf Acta Entrega Total servicios Telefonia.pdf Acta Entrega servicios WAF, Fortimail.pdf Acta Entrega servicios EDR.pdf
5	Garantizar los servicios requeridos por el Instituto para la conectividad y acceso a Internet se deben habilitar y prestar en los sitios y tiempos establecidos.	Se adjunta informe de gestión con resumen de los eventos del periodo	MAR 26 TIGO UNE - IIDIPRON - INFORME DE GESTION SOLUCION WIFI - WAF - VOZ.PDF
6	Disponer de todos los recursos de hardware, software, personal y los que se requieran para garantizar la prestación del servicio de canales dedicados de comunicación para la conectividad, acceso a internet y acceso inalámbrico en sedes y unidades del IDIPRON.	Se adjunta matriz de escalamientos del equipo de soporte técnico, y esquema general de atención.	TIGO UNE EPM - Matriz de Escalamiento 2025 – IDIPRON.pdf TIGO UNE EPM Esquema General de Atención.PDF
7	Disponer del personal especializado que requiere del trabajo coordinado entre el personal especializado del proveedor del servicio y el personal que disponga el IDIPRON para dicho fin.	Se adjunta matriz de escalamientos del equipo de soporte técnico, y esquema general de atención.	TIGO UNE EPM - Matriz de Escalamiento 2025 – IDIPRON.pdf TIGO UNE EPM Esquema General de Atención.PDF
8	Asegurar que la administración y configuraciones de reglas y permisos sobre los equipos del SDWAN y demás equipos y herramientas de solución, serán realizadas directamente por el IDIPRON una vez el Contratista haga entrega de la solución y recibo a satisfacción del Supervisor del Contrato.	ACTAS DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.	TIGO UNE Acta Entrega usuarios FORTIMANAGER - FORTIANALYZER - FORTIMAIL.pdf Acta Entrega Total servicios Internet y SDWAN.pdf Acta Entrega Total servicios Telefonia.pdf Acta Entrega servicios WAF, Fortimail.pdf Acta Entrega servicios EDR.pdf
9	Brindar el servicio de asistencia, acompañamiento y soporte técnico a los requerimientos sobre la prestación del servicio, así como para	Se adjunta reporte con detalle de los tickets del periodo. Adicionalmente en el informe de gestión se dejan relacionadas consideraciones a tener en cuenta.	TIGO UNE - IDIPRON Reporte de disponibilidad MAR 26 .xlsx MAR 26 TIGO UNE - IIDIPRON -

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: 1724-2025	NUMERO DE INFORME: Informe No. 9 – Mes de MARZO DE 2026

	atender los reportes de falla durante el tiempo de ejecución del contratos descritos en el anexo técnico.		INFORME DE GESTION SOLUCION WIFI - WAF - VOZ.PDF
10	Garantizar el servicio con los canales de internet en HA (alta disponibilidad) para las 24 sedes.	Se adjunta reporte con detalle de los tickets del periodo. Adicionalmente en el informe de gestión se dejan relacionadas consideraciones a tener en cuenta.	TIGO UNE - IDIPRON Reporte de disponibilidad MAR 26 .xlsx MAR 26 TIGO UNE - IIDIPRON - INFORME DE GESTION SOLUCION WIFI - WAF - VOZ.PDF
11	Designar un gerente de proyecto con la finalidad de asegurar la calidad y los cumplimientos de las obligaciones contractuales en las actividades de despliegue e implementación de los servicios.	En el documento kick off pagina 6, se encuentra la información correspondiente al equipo de implementación de TIGO UNE	TIGO UNE AN-X-APR-Presentación KickOff Externo.pdf
12	Cumplir con las especificaciones técnicas definidas en el Anexo Técnico.	ACTAS DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.	TIGO UNE Acta Entrega usuarios FORTIMANAGER - FORTIANALYZER - FORTIMAIL.pdf Acta Entrega Total servicios Internet y SDWAN.pdf Acta Entrega Total servicios Telefonia.pdf Acta Entrega servicios WAF, Fortimail.pdf Acta Entrega servicios EDR.pdf
13	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el Supervisor del Contrato, con el fin de revisar el estado de ejecución de este y el cumplimiento de las obligaciones a cargo y cualquier aspecto técnico referente al mismo.	El pasado 09 de abril se hizo visita para seguimiento general y conciliación de facturacion de marzo 2026.	MAR 26 TIGO UNE - AN-X-APR-Acta de reunión de seguimiento general y conciliación fact.PDF TIGO_IDIPRON INFORME GENERAL ABR 26.pdf
14	Entregar informes mensuales donde se evidencie el cumplimiento de los servicios contratados y la disponibilidad de estos además evidenciando gráficamente los anchos de banda contratados.	Se adjunta informe de gestión con resumen de los eventos del periodo Se adjunta reporte con detalle de los tickets del periodo. Adicionalmente se adjunta informe de SDWAN donde se observa el grafico de consumo por puerto por cada sede.	MAR 26 TIGO UNE - IIDIPRON - INFORME DE GESTION SOLUCION WIFI - WAF - VOZ.pdf TIGO UNE - IDIPRON Reporte de disponibilidad MAR 26.xlsx TIGO UNE IDIPRON - REPORTE Secure SD-WAN MAR 26
15	Entregar reporte mensual de indisponibilidad del servicio, en los cuales se indiquen los servicios que presentaron falla y el tiempo de indisponibilidad.	Se adjunta reporte con detalle de los tickets del periodo. Adicionalmente se adjunta informe de SDWAN donde se observa el grafico de consumo por puerto por cada sede.	TIGO UNE - IDIPRON Reporte de disponibilidad MAR 26.xlsx TIGO UNE IDIPRON - REPORTE Secure SD-WAN MAR 26
16	Cubrir los costos logísticos asociados a su personal durante el desarrollo de las actividades que integran los servicios de instalación, configuración, pruebas, puesta en servicio y aceptación de los servicios contratados.	Se adjunta planilla de parafiscales del mes de MAR 2026 y carta aclaratoria sobre el pago y vigencia de los parafiscales con los cuales se radica la facturación.	PARAFISCALES MAR 26.zip Firmado RL _Comunicado Parafiscales UNE VF.pdf
17	Entregar y cumplir lo establecido en los Acuerdos de Niveles de Servicio ANS descritos en el Anexo técnico, con los que se compromete a prestar los servicios contratados.	Se adjunta reporte con detalle de los tickets del periodo. Adicionalmente se adjunta informe de SDWAN donde se observa el grafico de consumo por puerto por cada sede.	TIGO UNE - IDIPRON Reporte de disponibilidad MAR 26.xlsx TIGO UNE IDIPRON - REPORTE Secure SD-WAN MAR 26
18	Garantizar la disponibilidad del servicio integral de conectividad debe ser igual o superior a 99.98%.	Se adjunta reporte con detalle de los tickets del periodo. Adicionalmente se adjunta informe de SDWAN	TIGO UNE - IDIPRON Reporte de disponibilidad MAR 26.xlsx TIGO UNE IDIPRON - REPORTE

		donde se observa el grafico de consumo por puerto por cada sede.	Secure SD-WAN MAR 26
19	Realizar la entrega al IDIPRON del esquema de red - topología detallada.	Se adjunta diagrama.	DIAGRAMA DE RED TIGO UNE IDIPRON CONECTIVIDAD SDWAN.png
20	Garantizar que el o los pools de direcciones IP públicas suministradas no estén listados en black list, ni tengan mala reputación.	Se envía evidencias.	TIGO UNE – EVIDENCIAS REPUTACION IP SEGMENTOS.pdf
21	Suministrar el servicio integral utilizando tecnología de última generación que le permita cumplir los requerimientos funcionales y las características técnicas definidas en el Anexo Técnico.	En el acta está relacionada la marca y modelo de los equipos implementados	Acta Entrega Total servicios Internet y SDWAN.pdf Acta Entrega Total servicios Telefonia.pdf
22	El proveedor deberá realizar mantenimiento correctivos y preventivos a todos los dispositivos que hagan parte del servicio de conectividad WAN sin costos adicionales para la entidad. Los mantenimientos preventivos no deben representar en costos adicionales para la entidad.	**No aplica para este periodo. No se han presentado eventos incidente que requiera esta acción.**	No aplica para este periodo
23	Reemplazar los equipos instalados en caso de presentarse fallas. Estos deben ser reemplazados de acuerdo con lo establecido en los acuerdos de nivel de servicio - ANS.	**No aplica para este periodo. No se han presentado eventos incidente que requiera esta acción.**	No aplica para este periodo
24	Garantizar que todos los equipos necesarios, tienen habilitado el protocolo SNMP para poder supervisar y monitorear el funcionamiento de la red.	Se habilita monitoreo de servicio a través de plataforma de TIGO – Solarwinds.	Dashboard principal Nodos IDIPRON solarwinds.pdf
25	Garantizar que el servicio integral de conectividad internet suministrado, incluye todos los costos en los cuales se incurra para cumplir con el objeto contractual,	Se adjunta conciliación de facturacion mensual del periodo	MAR 26 TIGO UNE - IDIPRON conciliacion facturacion SOLUCION WIFI - WAF - VOZ .xlsx
26	Acreditar que se encuentra conectado al punto de acceso de Red NAP Colombia, mediante el certificado o constancia vigente.	Se adjuntan certificaciones NAP vigentes. Documento de único envio.	Certificado NAP COLOMBIA.pdf Certificacion Liberty NAP Americas.pdf Certificacion Globenet NAP Americas.pdf
27	Contar con al menos dos (2) cables submarinos en alta disponibilidad a nivel de Backbone por ser topologías de arquitectura en anillo y con múltiples rutas internacionales, proporcionando a la entidad conexiones de alta velocidad	Se adjuntan certificaciones vigentes. Documento de único envio.	Certificacion Liberty NAP Americas.pdf Certificacion Globenet NAP Americas.pdf
28	Asegurar en caso de presentarse la caída de un canal superando los tiempos establecidos sin servicio por el IDIPRON o daño en un equipo la mitigación que se haga deberá corresponder igual, equivalente o mejor que el servicio o equipo contratado.	**No aplica para este periodo. No se han presentado eventos incidente que requiera esta acción.**	No aplica para este periodo
29	Realizar por solicitud de la entidad hasta 3 traslados de servicio de internet y equipos, sin costo adicional por el tiempo de ejecución del contrato.	**Esta en proceso el traslado de recursos de equipos de sede Comedor Usme a calle 15.**	No hay soportes por el momento.
30	Efectuar por solicitud de la entidad, la suspensión de canales de internet y equipos, sin costo adicional para la Entidad por un periodo de máximo de treinta (30) días durante la	**No aplica para este periodo. No se han presentado eventos que requiera esta acción.**	No aplica para este periodo

	ejecución del contrato.		
31	Mitigar en caso de presentarse caída de un canal superando los tiempos establecidos sin servicio por el IDIPRON o daño en un equipo, la mitigación que se haga deberá corresponder igual o mejor que el servicio o equipo contratado.	**No aplica para este periodo. No se han presentado eventos que requiera esta acción.**	No aplica para este periodo
32	Incluir como parte del servicio de telefonía IP el sistema de tarificación para todos los usuarios o extensiones que permita.	Servicio operando desde 01 de agosto.	Acta Entrega Total servicios Telefonia.pdf
33	Incluir el servicio de Telefonía IP a través de una plataforma de nivel empresarial en la nube, la cual debe realizar todo el control y enrutamiento de llamadas. La plataforma debe ser una plataforma altamente segura, flexible y escalable que pueda ser integrada con MS Teams a través de un Plugin.	Se adjunta soporte de licencia y topología de la solución.	TOPOLOGIA Y LICENCIA WEBEX IDIPRON SEP 2025.pdf Acta Entrega Total servicios Telefonia.pdf
34	Incluir toda la infraestructura necesaria para la prestación del servicio de telefonía.	Servicio operando desde 01 de agosto.	Acta Entrega Total servicios Telefonia.pdf
35	Garantizar que la plataforma de telefonía IP deberá estar en configuración de alta disponibilidad y con redundancia geográfica.	Servicio operando desde 01 de agosto.	Acta Entrega Total servicios Telefonia.pdf
36	Contar con una herramienta de gestión y monitoreo centralizada a través de una interfaz Web para administrar la solución, administrar los usuarios, asignar servicios, analizar la calidad de las llamadas, realizar cambios, donde se tenga una vista única de toda la plataforma, que permita agilizar el soporte y operación del servicio administrada por la entidad.	Se adjunta soporte de licencia y topología de la solución.	TOPOLOGIA Y LICENCIA WEBEX IDIPRON SEP 2025.pdf Acta Entrega Total servicios Telefonia.pdf
37	Asegurar que todos los equipos requeridos para el sistema de telefonía deberán ser nuevos.	Reemplazo total de equipos telefónicos el 24 de Noviembre 2025	Acta Entrega Total servicios Telefonia.pdf
38	Realizar solución que permita realizar configuración de extensiones de área común con el licenciamiento correspondiente.	Se adjunta soporte de licencia y topología de la solución.	TOPOLOGIA Y LICENCIA WEBEX IDIPRON SEP 2025.pdf Acta Entrega Total servicios Telefonia.pdf
39	Gestionar el transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos y de aparatos eléctricos y electrónicos que se generen por la ejecución de las actividades del presente contrato de conformidad al Decreto 1076 de 2015.	**No aplica para este periodo. No se han presentado eventos que requiera esta acción.**	No aplica para este periodo
40	Entregar los certificados de aprovechamiento, tratamiento o disposición final de los residuos peligrosos y de aparatos eléctricos y electrónicos, que se generen por la ejecución de las actividades del presente contrato de conformidad al Decreto 1076 de 2015.	**No aplica para este periodo. No se han presentado eventos que requiera esta acción.**	No aplica para este periodo
41	Relacionar las Hojas de seguridad y Tarjetas de emergencias de sus insumos y residuos o desechos peligrosos, suministrará copia al	**No aplica para este periodo. No se han presentado eventos que requiera esta acción.**	No aplica para este periodo

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: 1724-2025	NUMERO DE INFORME: Informe No. 9 – Mes de MARZO DE 2026

	IDIPRON de las mismas, las cuales deben estar el español.		
42	Las demás que surjan de la naturaleza del contrato y las que por su naturaleza sean atribuibles conforme al objeto del contrato y sus anexos.	**No han surgido temas adicionales para este periodo**	No aplica para este periodo

Nota: El supervisor del contrato entiende que con la Aceptación del presente formato resulta improcedente aplicar el incumplimiento que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás que le modifiquen, en relación con las actividades aquí detalladas.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Interventor o Supervisor hace constar que las obligaciones se cumplieron conforme a lo estipulado en el contrato, y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió con los requisitos de Ley referentes a los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago y certificado de supervisión e interventoría.

(Firma)	(Firma)
ANDREA CAROLINA CRUZ OMAÑA **Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**	Z. MARCELA MARTINEZ ROJAS Ejecutivo de Servicio **TIGO**

Firma Apoyo a la supervisión del contrato
Nombre: Julio César León
Cargo: Contratista OTIC – IDIPRON

Firma Apoyo a la supervisión del contrato
Nombre:
Cargo

Proyectó: Z. Marcela Martinez Rojas – Ejecutivo de Servicio TIGO UNE
Revisó: Julio César León - Contratista OTIC – IDIPRON

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA ESCRIBIR QUE N/A; AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR ESPACIOS EN BLANCO. Y EN EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA. DEBEN SER DILIGENCIADOS Y RESPLAZADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y TODO DOCUMENTO.

0214 INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

UNIDAD EJECUTORA 01

FABIOLA FRANCO ESCOBAR
Firmado digitalmente por FABIOLA FRANCO ESCOBAR
Fecha: 2026.04.01 09:26:47 -05'00'

FABIOLA FRANCO ESCOBAR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1030

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117410420240040	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones del IDIPRON BOGOTÁ D.C.	O232020200884150 Servicios de transmisión de datos	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	42.101.908
			Total	**42.101.908**

CDP :1040

Tipo y Número de Compromiso :11 CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS - 20251724

Objeto:

CONTRATO INTERADMINISTRIVO ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO No. 2025-1724, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD CON TECNOLOGÍA SDWAN Y TELEFONIA IP PARA LAS SEDES DEL IDIPRON.

Beneficiario : 1000490790 NIT 900092385 UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 01 DE 2026

Documento firmado por:FABIOLA FRANCO ESCOBAR / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: FABIOLAF 01.04.2026
Elaboró: MCCALDERON 01.04.2026
Impresión:01.04.2026-09:24:48 FABIOLAF 5001049354 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Medellín, 5 de enero de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Nos permitimos informar que la acreditación del cumplimiento de las obligaciones laborales (certificados parafiscales) que acompaña la factura de cobro mensual emitida por nuestra Compañía, a los servicios prestados en dicho período se soporta en la normatividad vigente, Decreto 1273 de 2018 y Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, normas que al respecto establecen lo siguiente:

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 1273 de 2018, que reglamenta el pago de seguridad social para contratistas, **mes vencido**.

El artículo 1° del Decreto establece:

> *Artículo 1°. Modifíquese el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto número 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el cual quedará así:*
>
> *Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral.* ***El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.***
>
> *Lo dispuesto en el presente artículo no afecta las coberturas de las prestaciones de cada uno de los Subsistemas del Sistema de Seguridad Social Integral que, conforme a la normativa vigente, las entidades administradoras de los mismos deben garantizar a sus afiliados* (Negrilla y subrayado fuera del texto).

De este decreto se puede concluir que, a partir de su vigencia, los contratistas presentarán su cuenta de cobro con la planilla PILA, mes vencido, es decir que, estos deben entregar con la cuenta de cobro o factura, *el certificado de aportes del mes en que prestaron los servicios y no del mes en que se radica el documento de cobro o factura.*

Así mismo, cuando se trata de empleados, el inciso 3 del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, señala que, se deberá aportar certificación firmada por el revisor fiscal o representante legal en la que se haga constar el pago de los aportes, que corresponden al mes de la prestación del servicio, y no del mes de la emisión y radicación de la factura, teniendo en cuenta lo anteriormente manifestado.

> *Art. 50. Control a la evasión de los recursos parafiscales. (…)*
> *Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el*

revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. "

Igualmente, se debe tener presente las fechas para el pago de los aportes, basado en el artículo 3.2.2.1. del Decreto 780 de 2016 que establece el calendario de pagos, indicando que se hacen en el mes siguiente así:

"Artículo 3.2.2.1. Modificado por el Decreto 923 de 2017, artículo 1º. Plazos para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales. Todos los aportantes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del Sistema de Seguridad Social Integral, así como aquellos a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (Sena), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de las Cajas de Compensación Familiar, efectuarán sus aportes utilizando la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), bien sea en su modalidad electrónica o asistida, a más tardar en las fechas que se indican a continuación:

Día hábil del mes	***Dos últimos dígitos del NIT o documento de identificación***	***Compañía aportante que aplica***
2°	*00 al 07*	
3°	*08 al 14*	
4°	*15 al 21*	
5°	*22 al 28*	
6°	*29 al 35*	
7°	*36 al 42*	
8°	*43 al 49*	
9°	*50 al 56*	
10°	*57 al 63*	
11°	*64 al 69*	
12°	*70 al 75*	
13°	*76 al 81*	
14°	*82 al 87*	*UNE EPM Telecomunicaciones S. A.*
15°	*88 al 93*	
16°	*94 al 99*	

De acuerdo con esta disposición, *UNE EPM Telecomunicaciones S. A.* hace la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, a más tardar el día hábil correspondiente según los dos últimos dígitos del NIT conforme se indica en la tabla.

En este orden de ideas, cada mes, posterior a dicho proceso de autoliquidación y pago de los aportes del mes inmediatamente anterior, nuestra compañía remite estas planillas para validación y emisión de certificación por parte de nuestra revisoría fiscal, proceso que exige tomar entre 3 y 5 días hábiles adicionales, obteniendo finalmente el certificado a más tardar el 19° día hábil de cada mes, que

manifiesta estar a paz y salvo con las obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes, según el artículo 50 Ley 789 de 2002 del mes inmediatamente anterior.

A modo de ejemplo, los servicios prestados en el mes de octubre de 2025 se facturan en el mes de noviembre del mismo año, acompañada del certificado suscrito y firmado por el representante legal o revisor fiscal, emitido en el mismo mes de prestación del servicio, para este ejemplo, el del mes de octubre, tal como lo exige la norma.

De acuerdo con lo anterior, nuestra compañía da cumplimiento a la norma, considerando que los soportes de las facturas deben estar asociados al mes de prestación del servicio, como lo son los certificados firmados y fechados en el mes de prestación, entre otros documentos soporte que garantizan la adecuada gestión de los contratos, sus pagos y demás actividades, asegurando el cumplimiento de la misma normatividad

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta las normas dispuestas se puede verificar que los soportes y certificados cuentan con los requisitos necesarios que soportan las facturas de los servicios prestados.

Cordialmente,

HÉCTOR ARMANDO CASTILLO AMAYA

Firmado digitalmente por HÉCTOR ARMANDO CASTILLO AMAYA
Fecha: 2026.01.07 14:41:51 -05'00'

HECTOR ARMANDO CASTILLO AMAYA
Apoderado General
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A

KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono: +57 (604) 3556060

www.kpmg.com/co

C.035 - AUDM&SMDE-CER2026-8281

El Suscrito Revisor Fiscal de
Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
NIT. 900.092.385-9.,

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 01 de septiembre del 2025 al 28 de febrero de 2026.

- Las Entidades Promotoras de Salud del 01 de octubre de 2025 al 31 de marzo de 2026.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellin, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Karina P. Mosquera

Digitally signed by KARINA PAOLA MOSQUERA SALCEDO
Date: 2026.03.27 10:59:25 -05'00'

Karina Paola Mosquera Salcedo
Revisor Fiscal de Une EPM Telecomunicaciones S.A.
T.P. 222967-T
Miembro de KPMG S.A.S.

© 2026 KPMG S.A.S., es una sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de Firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono: +57 (604) 3556060

www.kpmg.com/co

C.034 - AUDM&SMDE-CER2026-8279

El Suscrito Revisor Fiscal de
Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
NIT. 900.092.385-9.,

Certifica que:

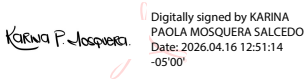
De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales número 83978712 y 84346116, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 28 de febrero de 2026.

- Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de marzo de 2026.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellin, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2026, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.



Karina Paola Mosquera Salcedo
Revisor Fiscal de Une EPM Telecomunicaciones S.A.
T.P. 222967-T
Miembro de KPMG S.A.S.

© 2026 KPMG S.A.S., es una sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de Firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-16, 11:52:38 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA
NIT	NI 900092385
Código Sucursal (Nombre)	002 (NOMINA MENSUAL)
Referencia de Pago/ Número Planilla	84346116
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	144975167
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 2.218.936.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	47	$ 100.084.200	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	101	$ 179.559.300	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	478	$ 815.145.600	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	33	$ 47.967.000	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	26	$ 80.248.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	28	$ 18.547.400	$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	$ 179.600	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	59	$ 87.088.900	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	3	$ 2.959.800	$ 0
N805001157	EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S	16	$ 3.147.600	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	4	$ 4.123.800	$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	2	$ 692.700	$ 0
N890904996	EAS016	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN SERVIC	28	$ 7.069.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	32	$ 11.435.600	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	3	$ 286.100	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	$ 221.500	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	497	$ 361.563.700	$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	$ 108.000	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	13	$ 13.301.600	$ 0
N890500675	CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	1	$ 200.100	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	689	$ 49.768.600	$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	14	$ 3.305.900	$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	27	$ 10.399.200	$ 0
N800211025	CCF48	COMFATOLIMA	1	$ 258.700	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	391	$ 190.562.300	$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	3	$ 817.100	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	27	$ 8.267.500	$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	76	$ 46.367.700	$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	18	$ 5.204.600	$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	108	$ 24.827.000	$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	3	$ 617.500	$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	21	$ 5.873.800	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	101	$ 55.495.700	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	101	$ 83.241.500	$ 0

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SubTotales:	$ 2.218.936.800	$ 0
Total a Pagar:		$ 2.218.936.800

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-16, 01:57:07 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA
NIT	NI 900092385
Código Sucursal (Nombre)	004 (GGG)
Referencia de Pago/ Número Planilla	83978712
Tipo de Planilla	
Número Transacción Bancaria/ CUS	145382146
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 13.271.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
			0	$ 0	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	27	$ 5.048.600	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	3	$ 1.061.300	$ 0
N805001157	EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S	5	$ 1.320.200	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	10	$ 2.715.700	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	$ 661.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	8	$ 2.117.100	$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	2	$ 347.100	$ 0

SubTotales:	$ 13.271.400	$ 0
Total a Pagar:		$ 13.271.400

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.077.458.878**
MOSQUERA SALCEDO

APELLIDOS
KARINA PAOLA

NOMBRES

Karina P. Mosquera

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1993**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-JUN-2011 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1700100-00316463-F-1077458878-20110726 0027553663A 1 37054941

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

222967-T



KARINA PAOLA
MOSQUERA SALCEDO
C.C. 1077498878
RESOLUCION INSCRIPCION 1335 FECHA 02/12/2016
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 239145

226593

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E8C1DED8626FF88D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KARINA PAOLA MOSQUERA SALCEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1077458878 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 222967-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado